

Fundación Ite

Cuentas Anuales Abreviadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Patronato de
 Fundación Ite

Informe sobre las cuentas anuales Fundación Ite

Hemos audado las cuentas anuales abreviadas de la Fundación Ite, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2015, el estado de resultados abreviado y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, junto con el Informe de Auditoría Independiente

Responsabilidad del Presidente

El Presidente del Patronato de la Fundación Ite es responsable de garantizar que las cuentas anuales abreviadas reflejen de forma fiel los hechos que afectan al patrimonio de la Fundación Ite, así como los resultados de su actividad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, y la memoria abreviada adjunta, y del estado de resultados abreviado, para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas útiles de inversión, en material, trabajo y fondo y otros.

Responsabilidad del auditor

Nuestro objetivo principal es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas de la Fundación Ite, basándonos en la evidencia obtenida durante el curso de la auditoría. Nuestra opinión se basa en la evidencia obtenida durante el curso de la auditoría, que es una opinión razonable de que las cuentas anuales abreviadas reflejen de forma fiel los hechos que afectan al patrimonio de la Fundación Ite, así como los resultados de su actividad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, y la memoria abreviada adjunta, y del estado de resultados abreviado.

Una auditoría implica la aplicación de procedimientos de auditoría para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información reflejados en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluido el uso de los criterios de selección de muestras en los que se basan las conclusiones del auditor. Asimismo, dichos procedimientos implican el uso de la evidencia de auditoría obtenida durante el curso de la auditoría para la formulación de una opinión sobre la veracidad de las cuentas anuales abreviadas. Sin embargo, no se puede garantizar que los procedimientos de auditoría seleccionados sean suficientes para detectar todos los errores materiales, ya que la posibilidad de que existan errores materiales no detectados por los procedimientos de auditoría seleccionados es una posibilidad inherente a la auditoría. Este informe también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables reflejadas por la Fundación Ite, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación Ite en su conjunto.

Concluimos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para tener confianza en la adecuación de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación Ite.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Patronato de
Fundación Iter:

Informe sobre las cuentas anuales abreviadas

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Fundación Iter, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente del Patronato de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Fundación Iter, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación Iter a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

François Blin

28 de junio de 2016



DELOITTE, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/12082

COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España

FUNDACION ITER

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/15	31/12/14	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la Memoria	31/12/15	31/12/14
				PATRIMONIO NETO	PASIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE								
Inmovilizado material	Nota 5 Nota 7	4.894,76	4.843,58	Dotación fundacional Reservas		Nota 11	215.864,82	168.723,24
Inversiones financieras a largo plazo		3.094,76	3.043,58				30.030,00	30.030,00
		1.800,00	1.800,00	Otras reservas			138.693,24	107.121,92
				Excedentes de ejercicios anteriores			138.693,24	107.121,92
				Excedente del ejercicio			47.141,58	(12.095,65)
								43.667,17
ACTIVO CORRIENTE								
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 7	214.757,03	167.815,32	PASIVO CORRIENTE		Nota 8	3.786,97	3.935,66
Otros activos financieros		101.853,91	101.772,90				3.786,97	3.935,66
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		101.853,91	101.772,90				414,70	102,85
Tesorería		112.903,12	66.042,42				3.372,27	3.832,81
TOTAL ACTIVO		219.651,79	172.658,90	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			219.651,79	172.658,90

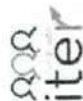
Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2015

Alf. Vase de Bano
El Secretario

[Firma]
El Presidente

iter

FUNDACION ITER



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2015 (Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
EXCEDENTE DEL EJERCICIO:			
Ingresos de la actividad propia		160.042,12	145.562,04
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		160.042,12	145.562,04
Gastos de personal	Nota 13.a	(80.374,57)	(80.157,90)
Sueldos, salarios y asimilados		(58.249,08)	(60.219,12)
Cargas sociales		(22.125,49)	(19.938,78)
Otros gastos de la actividad	Nota 13.b	(30.783,58)	(20.541,71)
Servicios exteriores		(1.990,48)	(1.829,73)
Amortización del inmovilizado	Nota 5	46.893,49	43.032,70
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		167,08	17,12
Ingresos financieros	Nota 7	81,01	617,35
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		248,09	634,47
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		47.141,58	43.667,17
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		47.141,58	43.667,17
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		47.141,58	43.667,17
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		47.141,58	43.667,17

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2015.

Alfonso del Barrio
El Secretario

[Firma]
El Presidente

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

Fecha de inicio 1/Enero/2015 - Fecha de cierre 31/Diciembre/2015

(Modelo Abreviado)

Fundación:	Fundación ITER
N.I.F.:	G-84690999
Domicilio social:	Príncipe de Vergara, número 128, escalera derecha, 1ª planta
Localidad:	Madrid
Código Postal:	28002
Provincia:	Madrid
Correo electrónico:	fundacion.iter@fundacioniter.org
Teléfono:	917453325 / 916907853

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación ITER tiene por objeto propiciar y fomentar la integración social de personas pertenecientes a colectivos en situación o grave riesgo de exclusión social.

La Fundación ITER puede, en ejercicio de su propia actividad, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.

La enunciación de los citados fines no entraña obligación de atender a todos y cada uno de ellos, ni les otorga orden de prelación alguno.

La misión de la Fundación ITER es proporcionar asesoramiento y acompañamiento a personas que, partiendo de una situación desfavorecida, buscan integrarse a través del trabajo en la sociedad y desarrollar sus capacidades personales y sociales. La finalidad social de la fundación es propiciar y fomentar la integración socio laboral de jóvenes de entre 16 y 22 años con fracaso escolar en situación o en grave riesgo de exclusión social en la Comunidad de Madrid.

La actividad diaria de la Fundación se apoya en tres valores fundamentales:

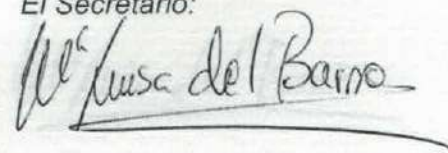
- Respeto por la persona: Este respeto se plasma en el convencimiento de que cada persona es el protagonista y el centro de su propio proceso de inserción

El Presidente:



Pág. nº 1

El Secretario:



laboral y social y en la confianza en su honestidad, creatividad y capacidad de lucha.

- **Profesionalidad:** La lucha por la excelencia en nuestro trabajo de cada día se asienta en la fijación de objetivos de atención efectiva a la comunidad a la que servimos y en la revisión crítica de nuestra actividad para mejorar cada día nuestra capacidad de responder a sus necesidades.
- **Transparencia:** La transparencia supone un compromiso de utilización responsable de los medios materiales y económicos que nuestros socios ponen a disposición de la Fundación ITER para la consecución de sus objetivos, así como la rendición de cuentas regularmente sobre la actividad de la Fundación ITER y el uso de los medios que se le han confiado.

A) ACTIVIDAD REALIZADA EN EL EJERCICIO 2015

La actividad propia de la Fundación ITER se desarrolla a través de su Programa INSERTA; en torno a éste programa se desarrollan todas las acciones de la misma (véase Nota 15).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

1. Marco normativo de información financiera

Todos los documentos que integran las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación.

2. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de forma que las cuentas anuales abreviadas reflejan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación, así como las actividades desarrolladas en el ejercicio.

Estas cuentas abreviadas se someterán al examen y aprobación del patronato de la Fundación ITER, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación ITER el 30 de junio de 2015.

3. Principios contables aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

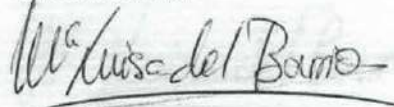
En las cuentas anuales abreviadas de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Presidente del Patronato de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

El Presidente:



Pág. nº 2

El Secretario:



Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales así como la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de los mismos.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua.

5. Comparación de la información

La información contenida en esta Memoria, referida al ejercicio 2014 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

6. Elementos recogidos en varias partidas.

Determinadas partidas del balance de situación abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

7. Cambios en criterios contables.

No se ha producido ningún cambio en los criterios contables aplicados.

8. Corrección de errores.

Inexistencia de corrección de errores de las cuentas abreviadas del ejercicio 2014.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Propuesta de distribución contable del excedente (en euros):

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Reservas	47.141,58
SUMAN.....	47.141,58

PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	IMPORTE
A Reservas	47.141,58
SUMAN.....	47.141,58

2. Información sobre las limitaciones legales para la aplicación de los excedentes.

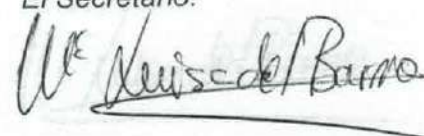
No existen limitaciones.

El Presidente:



Pág. nº 3

El Secretario:



4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. Inmovilizado intangible.

Inexistencia de inmovilizado intangible.

2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Equipos para procesos de información	25%
Otras instalaciones	20%
Mobiliario	20%

Siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdida de valor que reduzca el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

No se han identificado indicios de deterioro.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

Inexistencia de bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4. Inversiones inmobiliarias.

Inexistencia de inversiones inmobiliarias.

5. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

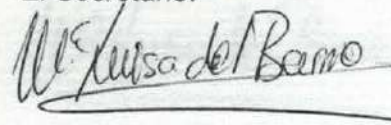
Al 31 de diciembre de 2015 la Fundación sólo actúa como arrendatario operativo. En estos casos, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan.

El Presidente:



Pág. nº 4

El Secretario:



Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Al 31 de diciembre de 2015 los arrendamientos de la Fundación se consideran operativos.

6. Permutas de activos.

Inexistencias de permutas

7. Instrumentos financieros.

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación ITER se clasifican como:

Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa la empresa en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección de la Sociedad, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

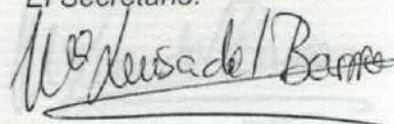
Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación ITER realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

El Presidente:



Pág. nº 5

El Secretario:



La Fundación ITER da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de la misma, como consecuencia de ayudas y otras asignaciones concedidas a beneficiarios de la Fundación en cumplimiento de los fines propios o aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

En el caso particular de las ayudas concedidas en el ejercicio de la actividad, se reconoce un pasivo por la totalidad del gasto comprometido. Si la concesión de la ayuda es plurianual o si simplemente está sometida al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

La Fundación ITER da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

8. Créditos y débitos por la actividad propia.

Inexistencia de créditos y débitos por la actividad propia.

9. Existencias.

Inexistencia de existencias.

10. Transacciones en moneda extranjera.

Inexistencia de transacciones en moneda extranjera.

11. Impuestos sobre excedente.

Los ingresos recibidos por la vía de los donativos y los ingresos financieros se encuentran exentos de tributar por el Impuesto sobre Sociedades.

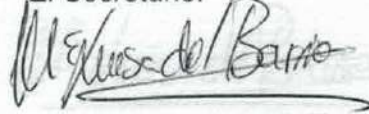
De acuerdo con lo establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades sin fines lucrativos están exentas del pago de dicho impuesto, y por cumplir los requisitos establecidos al efecto, a la Fundación ITER le es de aplicación el régimen tributario privilegiado de las entidades sin fines lucrativos. Adicionalmente, según su artículo 6.2º la exención alcanza también a las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación ITER, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

12. Ingresos y gastos.

El Presidente:



El Secretario:



Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que se aprueba su concesión a la entidad beneficiaria.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

13. Provisiones y contingencias.

Inexistencia de provisiones y contingencias.

14. Gastos de personal.

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado. En las cuentas anuales abreviadas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

15. Subvenciones, donaciones y legados.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, vinculados a la actividad de la Fundación, el criterio adoptado es abonar a la cuenta de resultados abreviada en el momento en el que no existan dudas sobre su concesión, dado que no se trata de subvenciones reintegrables ni para financiar gastos específicos.

16. Combinación de negocios.

Inexistencia de combinaciones de negocio.

17. Fusiones entre fundaciones.

Inexistencia de fusiones entre fundaciones.

18. Negocios conjuntos.

Inexistencia de negocios conjuntos.

19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Inexistencia de transacciones entre partes vinculadas.

20. Partidas corrientes y no corrientes.

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea

El Presidente:



Pág. nº 7

El Secretario:



superior al año, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance abreviado incluida en cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas; indicando lo siguiente:

I. Inmovilizado Material

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015

Denominación del bien	215. Otras instalaciones 31/12/2015	216. Mobiliario 31/12/2015	217. Equipos proceso información 31/12/2015	Total
Coste				
Saldo inicial	945,37	1.526,47	6.499,53	8.971,37
Adquisiciones	-	-	2.041,66	2.041,66
Saldo final	945,37	1.526,47	8.541,19	11.013,03
Amortizaciones				
Saldo inicial	410,27	666,73	4.850,79	5.927,79
Adiciones	189,12	305,28	1.496,08	1.990,48
Saldo final	599,39	972,01	6.346,87	7.918,27
VALOR NETO	345,98	554,46	2.194,32	3.094,76
Coefficientes de amortización utilizados	20%	20%	25%	
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal

Las altas del ejercicio 2015 corresponden a la adquisición de ordenadores y una impresora.

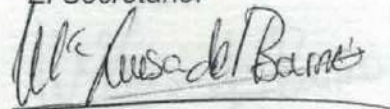
Al cierre del ejercicio 2015 y 2014, la Fundación tenía elementos totalmente amortizados por importe de 5.465,10 euros y 1.604,32 euros respectivamente del epígrafe de equipos proceso de información.

El Presidente:



Pág. nº 8

El Secretario:



Ejercicio 2014

Denominación del bien	215. Otras instalaciones 31/12/2014	216. Mobiliario 31/12/2014	217. Equipos proceso información 31/12/2014	Total
Coste				
Saldo inicial	945,37	1.526,47	6.164,10	8.635,94
Adquisiciones	-	-	335,43	335,43
Saldo final	945,37	1.526,47	6.499,53	8.971,37
Amortizaciones				
Saldo inicial	221,15	361,45	3.515,46	4.098,06
Adiciones	189,12	305,28	1.335,33	1.829,73
Saldo final	410,27	666,73	4.850,79	5.927,79
VALOR NETO	535,10	859,74	1.648,74	3.043,58
Coeficientes de amortización utilizados	20%	20%	25%	
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2015 y 2014, no existía déficit de cobertura alguno en relación con dichos riesgos.

II. Inversiones Inmobiliarias

Inexistencia de inversiones inmobiliarias.

III. Inmovilizado Intangible

Inexistencia de inmovilizado intangible.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de patrimonio histórico.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

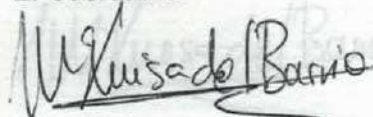
El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

El Presidente:



Pág. nº 9

El Secretario:



Categorías	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Préstamos y partidas a cobrar 260 Fianzas	-	-	-	-	1.800,00	1.800,00
Total	-	-	-	-	1.800,00	1.800,00

Categorías	Activos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
540 Activos a valor razonable con cambios en el excedente: Mantenidos para negociar	101.853,91	101.772,90	-	-	-	-
Total	101.853,91	101.772,90	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2015, los principales activos financieros corrientes de la Fundación ITER se corresponden con un fondo por importe de 101.853,91 euros (101.772,90 euros al 31 de diciembre de 2014) disponible en cualquier momento, clasificados dentro del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" del balance abreviado al 31 de diciembre de 2015 adjunto.

La variación del valor razonable de este tipo de activos financieros durante el ejercicio 2015 ha sido la siguiente:

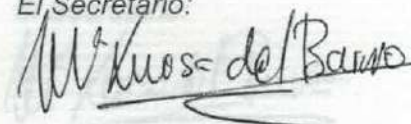
Instrumentos financieros	Coste de la Inversión	Valor razonable al cierre	Importe de la variación en el valor razonable durante el ejercicio	Importe de la variación en el valor razonable acumulada desde su designación	Método empleado para realizar dicho cálculo
Participación en Fondo de Inversión	100.000,00	101.853,91	81,01	1.853,91	Valor liquidativo del fondo

El Presidente:



Pág. nº 10

El Secretario:



8. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Débitos y partidas a pagar						
410 Acreedores varios	-	-	-	-	414,70	102,85
465 Remuneraciones pendientes de pago	-	-	-	-	-	-
475 Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	-	-	-	-	1.398,44	1.963,49
476 Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	-	-	-	1.973,83	1.869,32
Total	-	-	-	-	3.786,97	3.935,66

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No existen usuarios y otros deudores de la actividad propia a 31 de diciembre de 2015.

10. BENEFICIARIOS ACREEDORES

No existen beneficiarios acreedores a 31 de diciembre de 2015.

11. FONDOS PROPIOS

I) Cuadro de movimientos de los ejercicios 2015 y 2014:

Ejercicio 2015

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Traspasos	Saldo final
Dotación fundacional	30.030,00	-	-	30.030,00
Reservas	107.121,92	-	31.571,32	138.693,24
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(12.095,85)	-	12.095,85	-
Excedente del ejercicio	43.667,17	47.141,58	(43.667,17)	47.141,58
Total	168.723,24	47.141,58	-	215.864,82

Dado sus fines sociales y su carácter benéfico, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

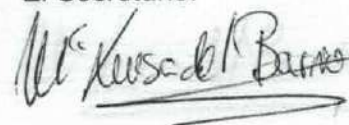
La Dotación fundacional está materializada en la tesorería (efectivo y otros activos líquidos equivalentes).

El Presidente:



Pág. nº 11

El Secretario:



Ejercicio 2014

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Traspasos	Saldo final
Dotación fundacional	30.030,00	-	-	30.030,00
Reservas	107.121,92	-	-	107.121,92
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	-	(12.095,85)	(12.095,85)
Excedente del ejercicio	(12.095,85)	43.667,17	12.095,85	43.667,17
Total	125.056,07	43.667,17	-	168.723,24

12. SITUACIÓN FISCAL

Impuestos sobre el excedente

- CIF de la Fundación ITER: G84690999
- El régimen fiscal al que está acogido la Fundación ITER es el Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Ley 49/2002, de 23 de diciembre, véase Nota 4-11).
- Conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre el excedente:

Ejercicio 2015

CUENTA DE RESULTADOS			
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO.....	47.141,58		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre Sociedades	-	(47.141,58)	(47.141,58)
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)	-		

Ejercicio 2014

CUENTA DE RESULTADOS			
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO.....	43.667,17		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre Sociedades	-	(43.667,17)	(43.667,17)
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)	-		

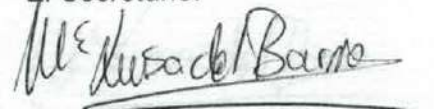
No existen ingresos y/o gastos imputados directamente al patrimonio neto.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones impositivas no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido comprobadas por las autoridades fiscales o, en su defecto, hayan prescrito. La Fundación tiene pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. La Dirección de la Fundación no espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la misma como consecuencia de una eventual inspección por parte de

El Presidente:



El Secretario:



la Administración Tributaria de los ejercicios pendientes, por lo que el balance abreviado adjunto no recoge provisión alguna por este concepto.

13. INGRESOS Y GASTOS

a. Gastos de personal

El desglose de gastos de personal es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo al 31/12/15	Saldo al 31/12/14
640. Sueldos y salarios	58.249,08	60.219,12
642. Seguridad social	20.918,69	18.276,99
649. Otros gastos sociales	1.206,80	1.661,79
Total	80.374,57	80.157,90

b. Otros gastos de la actividad

El desglose de servicios exteriores es el siguiente:

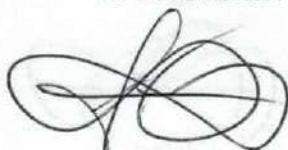
Denominación de la cuenta	Saldo al 31/12/15	Saldo al 31/12/14
621. Arrendamientos y cánones	8.860,08	8.860,08
622. Reparaciones y conservaciones	96,80	54,45
623. Servicios de profesionales independientes	18,92	144,55
625. Primas de seguros	602,01	311,06
626. Servicios bancarios y similares	400,25	28,72
628. Suministros	1.805,10	1.878,69
629. Otros servicios	19.000,42	9.264,16
Total	30.783,58	20.541,71

Con fecha 22 de mayo de 2012, la Fundación ITER firmó un nuevo contrato de arrendamiento donde la Fundación ha empezado a desempeñar su actividad. Dicho contrato entró en vigor con fecha 1 de junio de 2012 teniendo una duración de 1 año prorrogable tácitamente por sucesivos años hasta un máximo de 5 años.

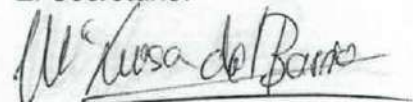
El valor nominal de los compromisos de pago futuros, adquiridos por la Fundación en virtud del contrato de arrendamiento operativo formalizado sobre el inmueble, asciende a 3.000 euros con un vencimiento inferior a un año, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, ni incrementos futuros por IPC.

Los honorarios de auditoría de las cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2015 y 2014 han ascendido a 2.500,00 euros (sin IVA), en ambos ejercicios, y han sido registrados dentro de la cuenta "Otros servicios", no habiéndose prestado otro tipo de servicios profesionales por el auditor o sociedades vinculadas con el mismo.

El Presidente:



El Secretario:



14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de los importes recibidos durante los ejercicios 2015 y 2014 en concepto de subvenciones, donaciones y legados ha sido el siguiente:

CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS (NO REINTEGRABLES)

Ejercicio 2015

A) Donaciones y subvenciones recibidas de personas jurídicas					
Nombre de la entidad	NIF de la entidad	Importe concedido	Año de concesión	Periodo de aplicación	Total imputado a Resultados
Deloitte, S.L.	B79104469	3.025,00	2.015	2.015	3.025,00
Fundación para la investigación	N/D	173,80	2.015	2.015	173,80
Industria del Diseño-Inditex	A28601094	5.000,00	2.015	2.015	5.000,00
Fundación La Caixa	G58899998	24.000,00	2.015	2.015	24.000,00
Stichting Benevolentia (*)	800363942	29.400,00	2.015	2.015	29.400,00
Julius Baer Agencia de Valores, S.A.	A28097459	2.000,00	2.015	2.015	2.000,00
Restauración Temática, S.A.	A83717496	180,00	2.015	2.015	180,00
Yalpe Servicios y Desarrollos, S.L.	B97263693	750,00	2.015	2.015	750,00
Donaciones recibidas de Fundaciones, entidades y empresas.		64.528,80			64.528,80
B) Donaciones y subvenciones recibidas de personas físicas					
Nº personas donantes	Importe concedido	Año de concesión	Periodo de aplicación	Total imputado a Resultado	
84	95.513,32	2.015	2.015	95.513,32	
Donaciones recibidas de particulares		95.513,32			95.513,32

N/D: no disponible

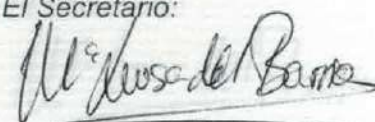
(*)Fundación benéfica privada holandesa creada hace más de medio siglo que apoya a organizaciones que respeten la dignidad humana y la justicia social.

El Presidente:



Pág. nº 14

El Secretario:



Ejercicio 2014

A) Donaciones recibidas de personas jurídicas					
Nombre de la entidad	NIF de la entidad	Importe concedido	Año de concesión	Periodo de aplicación	Total imputado a Resultados
Deloitte, S.L.	B79104469	3.025,00	2.014	2.014	3.025,00
Fundacion Accenture	G81142499	30.517,85	2.014	2.014	30.517,85
Yalpe Servicios y Desarrollos	B97263693	3.000,00	2.014	2.014	3.000,00
Convergencia de Promociones	B53438867	300,00	2.014	2.014	300,00
Fundación La Caixa	G58899998	19.200,00	2.014	2.014	19.200,00
Donaciones recibidas de Fundaciones, entidades y empresas.		56.042,85			56.042,85
B) Donaciones recibidas de personas físicas					
Nº personas donantes	Importe concedido	Año de concesión	Periodo de aplicación	Total imputado a Resultados	
1.292	89.519,19	2.014	2.014	89.519,19	
Donaciones recibidas de particulares		89.519,19			89.519,19

Adicionalmente, destacamos que la Fundación ha cumplido con lo establecido en el Real Decreto 304/2014, de 5 de Mayo, por el que se aprueba el reglamento de la ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

15. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

1. Actividad de la Fundación

I. Actividades realizadas

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA INSERTA
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria o accesorio ☐ Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	MADRID (ESPAÑA)

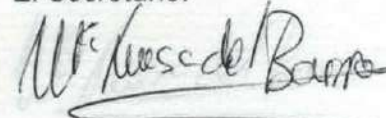
a.1) PROGRAMA INSERTA

INSERTA es un programa de inserción diseñado por la Fundación ITER, basado en experiencias de otras entidades públicas y privadas y en la experiencia acumulada por quienes forman la misma en sus más de nueve años de existencia. Su objetivo fundamental es prevenir la exclusión social favoreciendo la incorporación al mundo

El Presidente:



El Secretario:



laboral del colectivo de jóvenes en situación de fracaso escolar mediante un proceso personalizado y proactivo de fortalecimiento de su empleabilidad y seguimiento de su proceso de inserción.

El colectivo de intervención elegido por la Fundación ITER es el de los jóvenes de entre 16 y 22 años que no han superado la educación secundaria obligatoria (ESO) y desean incorporarse al mundo laboral. Este colectivo es uno de los grupos sociales con mayor dificultad para acceder al mundo laboral (dada la elevada tasa actual de desempleo juvenil) y por lo tanto, lograr su inclusión social. Proviene de Institutos de educación secundaria (IES), Unidades de formación e inserción laboral (UFILs) - en los que están cursando Formación Profesional Básica - y Centros de educación para adultos (CEPAs) con los que se trabaja en la Comunidad de Madrid.

Un gran número de jóvenes se incorporaron también al programa remitidos por alumnos que han realizado el Programa en años anteriores. Además se promovió esta actividad a través de campañas como **ÚneT+**, en la que se pretendió reducir los esfuerzos de captación de jóvenes en los centros educativos, además de mejorar el perfil de los jóvenes ya que al ser ellos mismos los que se acercan a la Fundación por iniciativa propia, tienen a priori un interés real mayor en su inserción laboral. También con estas acciones se consiguió llegar a más jóvenes de los que de otra forma no se habría podido acceder al no estar matriculados en ningún centro educativo.

La integración socio laboral, se realizó mediante itinerarios de inserción personalizados. La Fundación ITER entiende por itinerarios el conjunto de acciones que la persona realiza con ayuda de otros para mejorar su empleabilidad.

La población diana de esta iniciativa fue, por tanto, jóvenes con una autonomía restringida, en contextos sociales carentes de recursos, uniformes en cuanto a composición social y que poseen escasas opciones para el establecimiento de contactos significativos y el desarrollo de proyectos comunes, que requieren de una intervención social en procesos de ayuda, mediación y acompañamiento para que se produzca una modificación de su posición de partida respecto al empleo.

En el marco de actuación del programa con jóvenes provenientes de entornos carenciales, la necesidad de lo "pre laboral" viene determinada por los siguientes elementos:

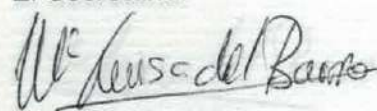
- Fracaso en el sistema educativo reglado.
- Desarrollo de conductas negativas hacia aprendizajes formalizados.
- Auto concepto negativo para aprender.
- Inmadurez para construir alternativas vitales positivas.
- Desconocimiento de los servicios de apoyo para el acceso al empleo.
- Falta de autonomía para desenvolverse socialmente en espacios más amplios que la familia, el grupo de iguales o el barrio.
- Falta de apoyo y miedo al fracaso ante demandas de nuevos entornos.
- Códigos restringidos para el análisis de su situación, la de otros o de acontecimientos del presente.
- Rigidez en los roles de género.

Así pues el Programa INSERTA se concibe como una estrategia de naturaleza educativa o reeducativa que pretende reconstruir la capacidad y la actitud ante el aprendizaje,

El Presidente:



El Secretario:



tomando el empleo como eje motivador, al grupo como dinamizador de las experiencias y el acompañamiento como estrategia de intervención técnica.

Cada joven, mediante un proceso personalizado, recibió formación esencial (talleres de empleo y habilidades sociales) impartida por nuestros técnicos en los diferentes centros de enseñanza; formación en competencias básicas impartida en el centro de trabajo de la Fundación, así como, otra formación ofrecida por empresas y entidades con las que la Fundación ITER colabora estrechamente. Esta formación, junto con oportunidades de inserción mediante acuerdos firmados entre las empresas y la Fundación, permitió el fortalecimiento de sus puntos débiles personales y el entendimiento del mundo del trabajo y del contexto empresarial.

Los jóvenes a lo largo de su itinerario recibieron acompañamiento por parte del equipo técnico de la Fundación ITER desde el primer contacto con ellos hasta su incorporación al empleo, y durante los tres o cuatro primeros meses hasta la adaptación en el mismo.

Los objetivos del programa INSERTA se alcanzaron mediante una metodología de orientación y acompañamiento basada en los siguientes principios:

- Protagonismo del propio interesado, que toma sus propias decisiones y se responsabiliza de ellas.
- Aplicación del principio de realismo propio del mundo adulto.
- Acompañamiento personalizado continuo, con un apoyo crítico a la persona.

La duración del Programa INSERTA es variable y adaptable a las características personales de cada joven y a las actividades necesarias dentro de su itinerario de inserción laboral.

Desde el mes de junio de 2015, para facilitar la labor de orientación, evaluación y seguimiento de los jóvenes, se incorporó la **herramienta Emplea+**, facilitada por la Fundación Accenture. Emplea + trabaja la gestión por competencias desde una nueva aplicación y recursos en la orientación laboral (materiales de medición, materiales de formación...).

Los beneficios obtenidos por implementar un modelo de Gestión por Competencias son:

- Medir la empleabilidad en base a criterios objetivos.
- Identificar rápidamente la situación de cada persona, en relación a las competencias.
- Conocer la brecha, entre las competencias requeridas para la actividad profesional y la situación del candidato/a.
- Sensibilizar a los candidatos/as en relación a la necesidad de desarrollar determinadas competencias, sobre todo, cuando no tienen una formación acreditada.
- Desarrollar competencias para el empleo mediante formación a los candidatos/as.

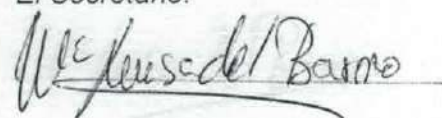
El Programa INSERTA estaba estructurado en cuatro etapas principales, con diferentes fases en cada una de ellas, según el modelo presentado en la página 27):

- a.1.1) Formación en centros educativos
- a.1.2) Planificación del itinerario individual de inserción laboral
- a.1.3) Ejecución del itinerario individual de inserción laboral

El Presidente:



El Secretario:



a.1.4) Finalización y cierre

A continuación se describe cada una de ellas.

a.1.1) FORMACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS

En esta primera etapa del Programa INSERTA el trabajo desarrollado fue el siguiente:

I. **Identificación.** El objetivo de esta fase era seleccionar a los beneficiarios del programa, así como recoger información básica sobre el entorno familiar, social y sobre sus intereses y expectativas. Se informó al participante de las condiciones, dimensión y grado de compromiso requeridos para formar parte del mismo. Para ello se contó con la participación del centro educativo como pieza clave de la intervención.

II. **Entrevista por competencias.** Recogida de información, valoración y evaluación de la empleabilidad y las competencias de la persona sobre la base de sus intereses profesionales.

III. **Formación: trabajo grupal.** El objetivo fue mejorar la empleabilidad de la persona desde el punto de vista de sus competencias y de búsqueda de empleo, así como proporcionar al joven las técnicas necesarias para definir su proyecto vital profesional y ponerlo en marcha. Para ello se impartieron diferentes sesiones en horario lectivo del centro.

En el año 2015, se trabajó en 12 centros educativos, 8 UFILs y 4 IES con un total de 30 talleres de habilidades sociales y búsqueda activa de empleo impartidos.

IV. **Entrevista individual de devolución y firma del compromiso de itinerario.** Conjuntamente con el joven, se evaluó su aprovechamiento de la formación, y fueron definidas sus expectativas en un futuro a corto-medio plazo del itinerario.

a.1.2) PLANIFICACIÓN DEL ITINERARIO INDIVIDUAL DE INSERCIÓN LABORAL

En esta etapa del programa, se trabajaron cuatro aspectos importantes: supervisión, intervención, desarrollo y formación.

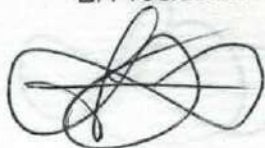
También fue el momento en el que se incorporaron todos los jóvenes remitidos por otros o derivados por alguna entidad pública o privada.

Con todos ellos se inició el proceso de planificación con las siguientes fases:

I. **Valoración de las necesidades.** Mediante la entrevista por competencias, los técnicos de empleo realizaron una valoración inicial de las necesidades.

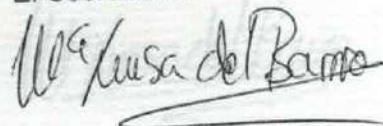
II. **Información y orientación.** A partir de las necesidades detectadas en la entrevista, se informó a cada joven de la posibilidad de formar parte del Programa y de las diferentes fases que conlleva la elaboración de su propio itinerario de inserción laboral, formalizando un compromiso de llevar a cabo el itinerario elaborado a través de un documento firmado que pudiera favorecer las posteriores fases del Programa.

El Presidente:



Pág. nº 18

El Secretario:



III. Evaluación social. Se realizó una primera evaluación social donde se valoraron las barreras y condicionantes que la persona presentaba para acceder al empleo a través de la aplicación Emplea +.

IV. Formación en competencias básicas. Desarrollados en las instalaciones de la Fundación ITER, se impartieron diferentes talleres formativos, que permitieron a los beneficiarios conseguir una mejoría en su grado de empleabilidad. Los contenidos de la formación respondieron a las competencias requeridas por el mundo empresarial, dándole al participante un mayor valor profesional.

Los talleres formativos pre laborales estuvieron en continuo estudio y evolución, por lo que estas acciones formativas no fueron cerradas, pudiendo siempre ser reforzadas en función de las demandas de los jóvenes y las empresas.

La mecánica de estos talleres requirió un contacto continuado con el participante para convocarle, presentarle la naturaleza y alcance de este segmento de formación, durante la realización de la formación, durante los procesos de revisión de trabajo asignado relacionado con la formación.

A lo largo del año 2015 los contenidos de esta formación fueron los siguientes:

- Competencias Básicas (18h): autoconocimiento, comunicación verbal, no verbal, escrita, motivación hacia el empleo, resolución de conflictos, trabajo en equipo.
- Atención al cliente (8h): conocer las estrategias para ofrecer un servicio de atención al cliente de calidad e incorporar al desarrollo personal de las jóvenes importantes habilidades que aumentarán su rendimiento profesional.
- Orientación laboral y entrevistas de trabajo (8h): Poner al servicio de los jóvenes los conocimientos del sistema laboral español y del mercado laboral en el entorno de las entrevistas de trabajo.
- ITERconectad@s (6h): Taller de alfabetización informática dirigido a jóvenes que tienen nociones elementales de informática y saben utilizar algún procesador de textos, aunque sea básicamente. Preparación de CV y búsqueda de trabajo "on line".

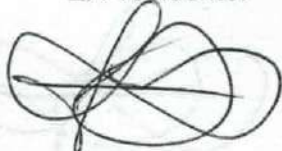
Las horas totales de formación en competencias básicas impartida en el centro de trabajo de ITER en Leganés, en el año 2015, fueron de 840 horas y el número de alumnos formados en ellos ha sido de 180.

V. Simulador. Como parte de la formación, los jóvenes realizaron una autoevaluación correspondiente a cada competencia trabajada en los talleres, gracias a los simuladores que ofrece Emplea+. Esta evaluación permitió un grado de mayor objetividad en la evaluación competencial siguiente.

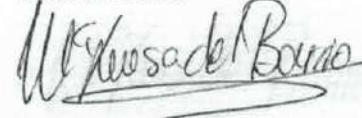
VI. Evaluación competencial. Finalizada esta etapa formativa se realizó en la plataforma Emplea + la evaluación competencial de cada joven, valorando las competencias básicas para acceder al empleo. En función de la evaluación competencial y social, se realizaron las diferentes acciones futuras del itinerario acordadas conjuntamente con cada joven.

a.1.3) EJECUCIÓN DEL ITINERARIO INDIVIDUAL DE INSERCIÓN LABORAL

El Presidente:



El Secretario:



I. **Seguimiento y apoyo en búsqueda de empleo.** Las entrevistas de seguimiento en el itinerario fue clave para el programa de intervención personalizada. Un verdadero acompañamiento para el empleo supone un contacto permanente y un trabajo, a veces muy complejo, para producir un cambio en la persona.

Las personas en búsqueda de empleo frecuentemente perciben dificultades en el acceso a recursos que posibiliten su mejora de empleabilidad. Para evitar esto, este modo de intervención con seguimiento posibilitó una actuación integral en la consecución de los objetivos de empleabilidad.

En esta etapa del itinerario, además de posibilitar las entrevistas de seguimiento con los técnicos de empleo, se facilitó a los jóvenes otras acciones con el mismo objetivo de la inserción laboral.

Procesos de Coaching

Los beneficiarios interesados en iniciar un proceso de "coaching", en el marco de la mejora de su empleabilidad, llevaron a cabo una serie de reuniones periódicas con voluntarios de la Fundación expertos en este ámbito del coaching. Durante las sesiones se abordaron, entre otros, los siguientes aspectos:

- 1º. Análisis y evaluación de la empleabilidad actual del participante.
- 2º. Implantación de un sistema de trabajo por objetivos y tareas (realistas, concretos y controlables por él), con vistas al aprendizaje y generalización de este tipo de conductas.
- 3º. Estructuración de tiempos y tareas a través del registro y auto supervisión de las mismas.
- 4º. Análisis de problemas y dificultades surgidas durante su desempeño.

Con independencia de los beneficios intrínsecos (incremento de su empleabilidad y aprendizaje de este sistema de trabajo), se pretendió mejorar el establecimiento de hábitos, persistencia en la tarea, responsabilidad y vinculación con la misma, aspectos éstos en los que los jóvenes se encontraron con muchas dificultades.

Club de empleo

Como parte del seguimiento se contó con el club de empleo, donde se da la posibilidad a todos los jóvenes que realizaron la formación en competencias básicas, de asistir los jueves por la tarde a la sede de la Fundación para realizar búsquedas de empleo grupales asesoradas por los técnicos, donde transversalmente se pudo compartir grupalmente otros temas que surgieron de los propios jóvenes, como por ejemplo las dificultades experimentadas para acceder al empleo.

II. **Formación Emplea +.** Los jóvenes cuyo nivel competencial no fue suficiente para entrar en contacto con el mundo laboral, realizaron formaciones facilitadas por la herramienta Emplea + en cualquiera de las competencias necesarias. Estas formaciones se realizaron de forma presencial (tutorizada por un técnico de empleo) u "on line" a través de la herramienta Emplea +.

III. **Evaluación profesional.** Siempre, antes de la derivación de los jóvenes a las empresas bien para formación o para empleo, se realizó la evaluación profesional para medir de una forma objetiva el nivel competencial en aquellas competencias que se requieren para cada perfil profesional. De esta forma, se pudo observar en cada caso, la brecha competencial existente entre las competencias adquiridas y las requeridas para cada puesto de trabajo.

El Presidente:



El Secretario:



IV. Formación en empresa: formación, prácticas no laborales y/o empleo. Se formalizaron junto con las empresas acuerdos para empleo (empresas con trabajos a medida del perfil de nuestros jóvenes), formación en profesiones concretas (carnicería, pescadería, auxiliar de comercio y logística), prácticas no laborales con dichas empresas y soporte económico. Del mismo modo, se establecieron contactos, reuniones y acuerdos de colaboración con entidades que trabajan la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión.

Asimismo, Fundación ITER participó en la iniciativa de la Fundación Accenture "Juntos por el Empleo" una estrategia colectiva a favor del empleo de las personas en riesgo de exclusión social.

1. Carrefour

En virtud del acuerdo establecido con la compañía, los jóvenes interesados del Programa INSERTA en posesión del título de la ESO, fueron seleccionados para recibir formación (impartida por Carrefour) en el oficio de frescos (carnicería y pescadería).

El objetivo de estos cursos fue dotar de la profesionalidad necesaria para la búsqueda de empleo en la industria de distribución, en las áreas de carnicería o pescadería. Estas son áreas que de acuerdo con el conocimiento de la industria que tiene la Fundación, siguen acreditando necesidad de profesionales.

La formación tuvo una duración de 180 horas, 120 horas práctica de corte/producto y 60 horas de teoría sobre gestión comercial, contando con homologación por la Comunidad de Madrid, con lo que los jóvenes, al finalizar su formación recibieron un diploma que acreditaba la cualificación obtenida.

Además de la Escuela de Oficios, Carrefour permitió la posibilidad de realizar prácticas no laborales a los jóvenes como reponedores en las zonas de textil con una duración de 80 horas a lo largo de un mes.

En el año 2015 realizaron 2 talleres en la escuela de oficios, con un total de 360 horas de formación impartidas a 8 jóvenes de la Fundación; por otro lado, 10 jóvenes hicieron 80 horas de prácticas no laborales como reponedores de textil.

2. Cortefiel

Curso de 64 horas teóricas que se realizaron en colaboración con el Grupo Cortefiel en el que formó a los beneficiarios en diferentes aspectos relacionados con los conocimientos y capacidades de auxiliar de comercio. Los jóvenes realizaron formación en: productos, tejidos y confección; atención al cliente; asesoramiento de imagen; gestión de mercancías y visual merchandising.

Los beneficiarios, finalizada la fase teórica, realizaron prácticas no laborales (30 horas) en diferentes puntos de venta del Grupo Cortefiel.

En 2015 25 jóvenes se formaron gracias a la colaboración de Fundación ITER y Cortefiel.

3. Grupo Mnemon: curso de mozo de almacén y carretillero

Este curso teórico-práctico estuvo orientado a formar a los jóvenes como empleados cualificados y capaces de adquirir las responsabilidades, los conocimientos y las habilidades necesarias para realizar las operaciones necesarias en el almacenaje, manipulación y desplazamiento de mercancías, utilizando los medios técnicos e instrumentos correspondientes, así como la preparación y mantenimiento de los equipos, aplicando la normativa correspondiente a la legislación sobre la prevención de riesgos y salud laboral. El curso se impartió en las instalaciones de la Fundación San Martín de Porres, para la parte teórica, y en el Centro de Valdemoro de Mnemon para la parte práctica.

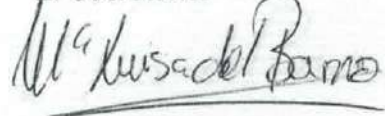
En el año 2015 se realizaron 2 cursos de 120 y 90 horas respectivamente en los que se formaron 39 jóvenes.

El Presidente:



Pág. nº 21

El Secretario:



4. Inditex

Durante el año 2015, la Fundación ITER tuvo la oportunidad de participar del proyecto SALTA realizado en Madrid; para ello, se enviaron un total de 15 jóvenes al proceso de selección que realizó en el mes de septiembre en Inditex, del cual fueron seleccionados 5 jóvenes. Además como resultado del proceso de selección, hubo dos jóvenes que fueron contratados directamente en tienda por la adecuación al perfil. Los cinco jóvenes de ITER, realizaron la formación con éxito, y actualmente se encuentran trabajando en las diferentes tiendas de Madrid del Grupo Inditex.

5. C&A

En virtud del convenio de colaboración que firmaron ITER y C&A (dentro del Programa Experiencia Vocacional en la Empresa, de la Red Joven y Empleo), jóvenes del Programa INSERTA realizaron prácticas no laborales en diferentes tiendas de la compañía que permiten una experiencia formativo-vocacional para incrementar sus competencias sociales y laborales, acercándoles al mercado de trabajo y mejorar su percepción y conocimiento del entorno laboral.

Cada joven tuvo un responsable para la coordinación de las actividades formativas a realizar en el centro de trabajo, garantizando la orientación y consulta de los jóvenes.

A lo largo de 2015, 27 beneficiarios de Fundación ITER realizaron prácticas no laborales en las diferentes tiendas de C&A.

6. Supersol

En el año 2015, se dio la oportunidad de realizar prácticas no laborales (100 horas) en diferentes supermercados Supersol de la Comunidad de Madrid a jóvenes del Programa INSERTA.

4 jóvenes realizaron las prácticas y, posteriormente, 2 de ellos pasaron directamente a la plantilla de Supersol.

a.1.4) FINALIZACIÓN Y CIERRE

El acceso a un contrato, especialmente para jóvenes que buscan su primer trabajo no es fácil y las dificultades no terminan con su consecución. Los primeros meses de trabajo pueden ser igualmente delicados de cara a la estabilización en el empleo.

Por ello, se desarrollaron entrevistas con los beneficiarios que se insertaron laboralmente por primera vez, lo que supuso un acompañamiento hasta que la persona se encontró aclimatada a los entornos de trabajo. Tuvo un carácter preventivo y reforzador, basado en la nueva realidad laboral y por último una función de apoyo ante la fragilidad. En ese momento de adaptación se pudieron dar situaciones que el joven desconocía cómo afrontar los problemas surgidos por falta de información y de experiencia.

Para el final de itinerario rige también la consideración general de que las percepciones y valoraciones que el técnico de empleo tiene de la persona son un conocimiento que no le pertenece. Por lo tanto es necesario devolver esa información desde el contexto en el que se ha ido produciendo.

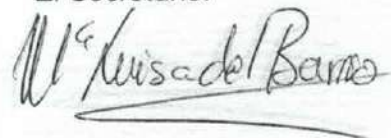
La despedida no sólo fue para el beneficiario sino también destinada al técnico de empleo como orientador. Ambos necesitaron de esta despedida, más necesaria cuanto más intensa fue la relación entre ambos. Por parte del beneficiario se pusieron en juego ilusiones, necesidades, deseos, temores, inseguridades, etc. lo que a veces conllevó un duro esfuerzo por situarse favorablemente ante el empleo o acceder al mercado laboral.

Por parte del técnico de empleo, se pusieron en juego afecto, sentimiento de valía profesional, su sistema de creencias.

El Presidente:



El Secretario:



Los jóvenes que por edad ya no pueden seguir su itinerario con ITER, se derivaron a la Fundación San Martín de Porres en base al acuerdo firmado con esta entidad.

Dentro del Programa INSERTA, se puso en marcha el proyecto ITEREDUCA a finales del año 2015. Este proyecto se creó para responder a la necesidad del mercado laboral de personas mínimamente cualificadas con el título de la educación secundaria obligatoria.

Con el objetivo de mejorar la empleabilidad de los jóvenes gracias a la obtención de dicho título, se creó este proyecto tal y como se detalla a continuación.

Proyecto ITEREDUCA

Los destinatarios fueron jóvenes entre 16 y 22 años residentes en la zona sur de Madrid y que se encontraban cursando estudios para obtener el Título de Educación Secundaria Obligatoria matriculados en los centros de educación para adultos (CEPA), o la formación profesional básica matriculados en este caso en los IES.

Teniendo en cuenta las diferentes necesidades que se podían plantear a la hora de trabajar con este sector de población, se plantearon varias líneas de acción en proyecto, los cuales se han desarrollado de la siguiente manera:

I. Aprendiendo a estudiar

El objetivo fundamental de esta actividad, es que los beneficiarios aprendieran técnicas de estudio y recibieran una orientación sobre cómo organizar su tiempo para el estudio, de tal manera, que fueran capaces de desenvolverse de forma autónoma y con éxito en relación a los retos académicos a los que pretendían enfrentarse.

Se les hizo responsables de su propia formación, buscando con ello una implicación y motivación hacia su realización personal, ya que en muchos casos, existían diversos factores que provocaron una clara desmotivación hacia el ámbito escolar.

El trabajo realizado en este sentido, se basó en tres puntos principales: actitud y conducta ante el estudio, instrumentos para el estudio y desarrollo íntegro ante el estudio.

II. Refuerzo educativo

El objetivo fue facilitar la obtención del título académico de la ESO o el equivalente para favorecer posteriormente su inserción laboral. Para ello se crearon espacios de realización personal y de apoyo escolar y educativo, que permitieron experiencias formativas de éxito.

Teniendo en cuenta las diferentes necesidades de los alumnos que participaron, la metodología empleada fue de la siguiente manera:

- Trabajando los contenidos que se imparten durante el curso de tal manera que se pueda reforzar en aquellos aspectos donde encuentren mayor dificultad.

- Permitiendo que los beneficiarios del proyecto aprendan a trabajar de manera autónoma y crean en sus posibilidades, por lo que le daremos mucha importancia al aspecto de la motivación.

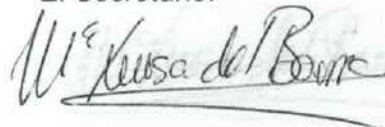
- Usando las herramientas y metodologías innovadoras a través de las nuevas tecnologías como el caso de **Smartick** para trabajar las Matemáticas, un método innovador que refuerza los contenidos de esta materia mediante una plataforma digital, la cual se adapta al nivel de cada usuario. Además de Smartick se utilizaron otras plataformas de aprendizaje como Khan Academy o Unicoos que permitieron diversificar los métodos de aprendizaje siempre desde un punto de vista innovador y basado en las nuevas tecnologías.

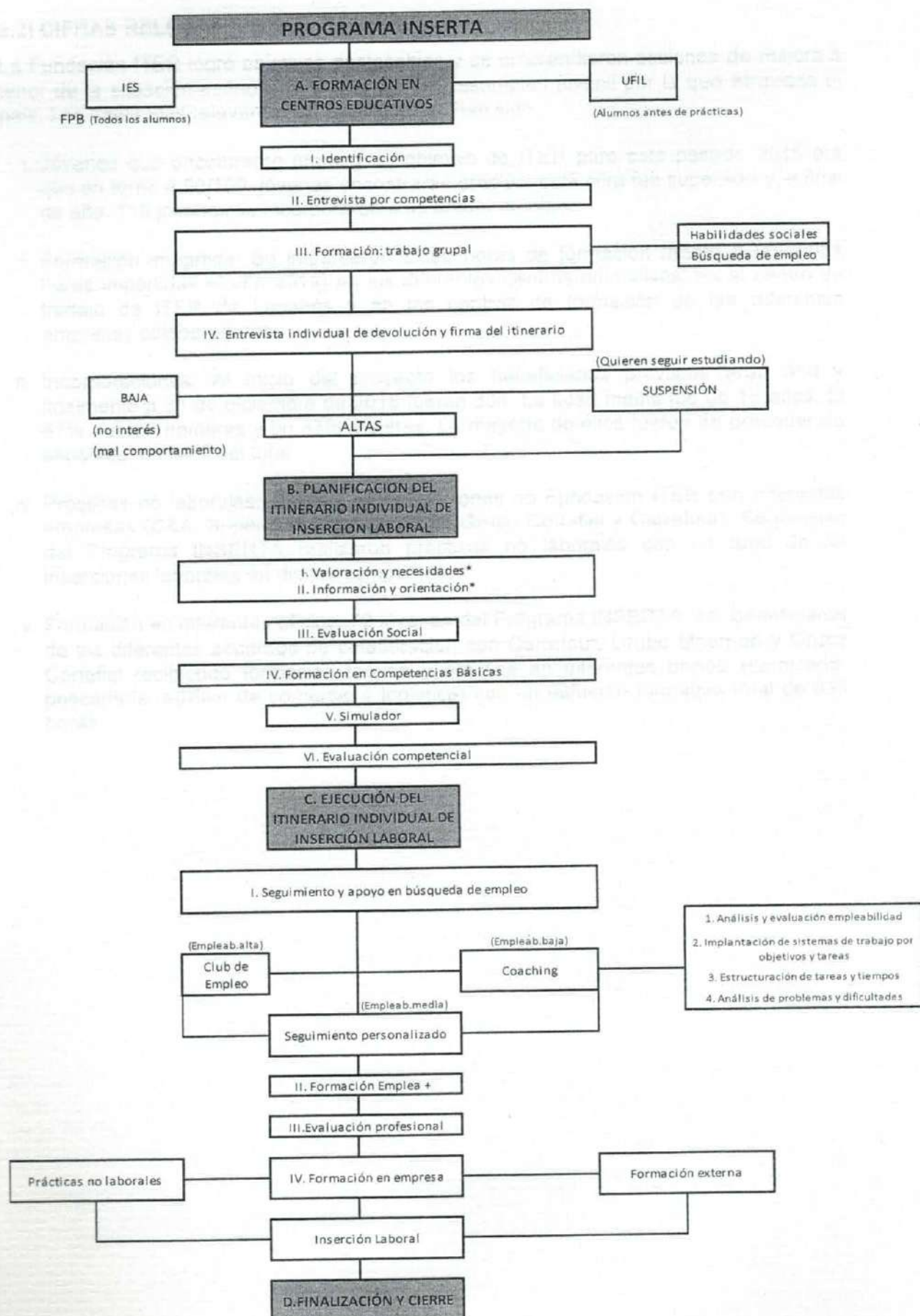
El Presidente:



Pág. nº 23

El Secretario:





El Presidente:

El Secretario:

a.2) CIFRAS RELEVANTES DEL EJERCICIO 2015

La Fundación ITER logró objetivos destacables y se emprendieron acciones de mejora a tenor de la situación económica y la crisis del desempleo juvenil por la que atraviesa el país. Los datos más relevantes en este ejercicio han sido:

- i. Jóvenes que encontraron empleo: El objetivo de ITER para este pasado 2015 era que en torno a 90/100 jóvenes encontraran empleo; esta cifra fue superada y, a final de año, 116 jóvenes se incorporaron a su primer empleo.
- ii. Formación impartida: Se impartieron 2.360 horas de formación (frente a las 2.084 horas impartidas el año 2014) en los diferentes centros educativos, en el centro de trabajo de ITER de Leganés y en los centros de formación de las diferentes empresas colaboradoras.
- iii. Incorporaciones: Al inicio del proyecto los beneficiarios previstos eran 350 y finalmente a 31 de diciembre de 2015 fueron 334. La edad media fue de 18 años. El 67% fueron hombres y un 33% mujeres. La mayoría de ellos fueron de procedencia española, un 64% del total.
- iv. Prácticas no laborales: Gracias a las relaciones de Fundación ITER con diferentes empresas (C&A, Supermercados Supersol, Grupo Cortefiel y Carrefour), 66 jóvenes del Programa INSERTA realizaron prácticas no laborales con un total de 53 inserciones laborales en dichas compañías.
- v. Formación en diferentes oficios: 72 jóvenes del Programa INSERTA se beneficiaron de los diferentes acuerdos de colaboración con Carrefour, Grupo Mnemon y Grupo Cortefiel recibiendo formación teórica y práctica en diferentes oficios (carnicería-pescadería, auxiliar de comercio y logística) con un esfuerzo formativo total de 630 horas.

Beneficiarios	Formación	Prácticas	Inserciones
116	2.360	66	53

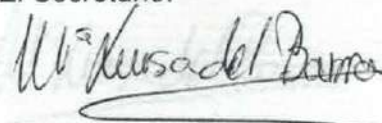
Beneficiarios finales: Los beneficiarios previstos en el programa INSERTA en 2015 eran 350, pero los beneficiarios finales fueron 334, lo que supone un ahorro del 4% en el presupuesto de este año.

INTEGRACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

El Presidente:



El Secretario:



Formación impartida en el año 2015:

FORMACIÓN 2015		Nº DE TALLERES (1)	Nº DE HORAS POR TALLER (2)	Nº DE BENEFICIARIOS * (3)	ESFUERZO FORMATIVO (1)x(2)
Inserta-UFIL		21	16	135	336
Inserta-IES		9	10	50	90
Prelaborales	HHSS, Atención al cliente y orientación laboral, alfabetización informática	21	40	180	840
	Club de Empleo	30	2	50	60
	Escuela de oficios Carrefour	2	180	8	360
	Curso de Mozo de Almacén y Carretillero	2	105	39	210
	Curso Auxiliar de Tienda Textil Cortefiel	2	32	25	64
Prácticas no laborales	C&A	2	80	27	160
	Supermercados Supersol	1	100	4	100
	Grupo Cortefiel	2	30	25	60
	Carrefour	1	80	10	80
TOTALES		93		553	2.360

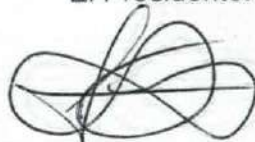
(*) Cada usuario puede realizar más de una acción formativa

BENEFICIARIOS ÚNICOS	Total	Hombres	Mujeres
UFIL	135	85	50
IES	50	41	9
Prelaborales	185	120	65
Totales	370	246	124

Beneficiarios únicos: Los beneficiarios incorporados al programa INSERTA en 2015 más los beneficiarios de años anteriores que han realizados acciones formativas a lo largo de este año.

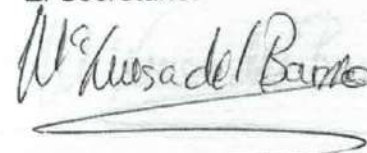
	Total	Hombres	Mujeres
INSERCIONES LABORALES	116	81	35

El Presidente:



Pág. nº 26

El Secretario:



a.3) RECURSOS MATERIALES/FINANCIACIÓN

Las actividades de administración y soporte se realizaron en el centro de trabajo de la Fundación conjuntamente con el Grupo Empresarial Vergara, que de forma voluntaria realizó el trabajo de gestoría.

Las acciones relacionadas con los jóvenes que participan en el programa INSERTA, se efectuaron en los centros educativos (UFIL, IES y CEPA) en los que cursan sus estudios o en la sede la Fundación ITER. En el caso de los centros públicos, se utilizaron los medios que de común acuerdo se definieron con ellos.

La formación en oficios (pescadería y carnicería) en colaboración Carrefour, se impartió en los centros formativos, homologados para ello, que la propia empresa decidió. La formación de Cortefiel y Mnemon se impartió, la parte teórica, en la Fundación San Martín de Porres, gracias a un acuerdo de colaboración por el que de forma gratuita, cedieron sus instalaciones para formación de jóvenes. Las prácticas de ambos cursos, se impartieron en el Centro logístico del Grupo Mnemon en Valdemoro y en las respectivas tiendas del grupo Cortefiel.

La Fundación ITER se financió a través de las cuotas de sus colaboradores y de las aportaciones de donantes particulares, empresas y/o fundaciones que desearon contribuir desinteresadamente a los fines de la Fundación.

Todas las actividades de la Fundación fueron completamente gratuitas para los beneficiarios a las que se dirigen.

a.4) AUDITORÍA

La apuesta de la Fundación ITER por la transparencia en todas sus acciones y financiación, hizo que desde el año 2008 la entidad sea auditada por Deloitte, compañía líder en España de servicios de auditoría. A pesar de que la Fundación no está obligada legalmente a ello, fue una decisión que permite una total transparencia hacia los donantes y colaboradores.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

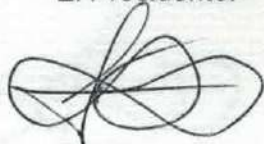
Tipo	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4*	5.310	5.167
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	12	16	2.000	2.650

* Desde el mes de Agosto el personal asalariado fue de tres personas.

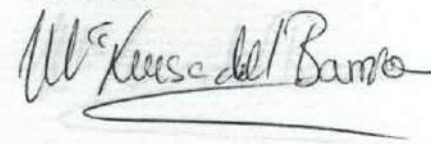
C) Beneficiarios incorporados a la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	350	334

El Presidente:



El Secretario:



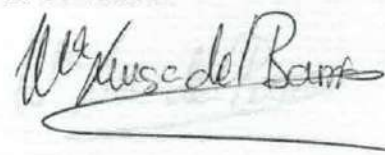
D) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acceso a los jóvenes al Programa INSERTA en los diferentes centros en los que está implantado (IES y UFILs)	Número de jóvenes que realizan INSERTA en el año 2015.	Incorporados en torno a 350 nuevos jóvenes en el programa INSERTA.	334 nuevos jóvenes se incorporaron al Programa INSERTA en 2015.
Estimular en el participante comportamientos adultos, hacerle consciente de su protagonismo en el proceso de inserción al mundo laboral.	Número de talleres de habilidades sociales y búsqueda activa de empleo realizado en los IES y UFILs.	Realizados 30-35 talleres de HHSS y búsqueda activa de empleo en los diferentes centros educativos.	30 talleres en los centros educativos.
Preparar a los beneficiarios como profesionales competentes a través de acciones de formación que les permitan acceder a un empleo en mejores condiciones que sus iguales	Horas de formación impartidas en la centro de trabajo de la Fundación.	Realizadas 600/700 horas de formación en los talleres prelaborales en el centro de trabajo de Fundación ITER	840 horas de formación impartidas en competencias básicas.
	Número de jóvenes que realizan la formación.	130/140 jóvenes formados en talleres prelaborales de atención al cliente.	180 jóvenes han realizado la formación.
Formar a los beneficiarios en una profesión que responda a necesidades tanto del individuo como del mercado laboral/empresarial.	Número de jóvenes que han participado en acciones de formación en empresas colaboradoras.	70/80 jóvenes formados en un oficio concreto.	113 jóvenes se han formado en los diferentes oficios (carnicería, pescadería, auxiliar de comercio y logística); 72 han recibido formación teórica, y 41 prácticas no laborales
	Horas de formación impartidas por empresas colaboradoras.	Realizadas 800/900 horas de formación en empresas colaboradoras.	634 horas invertidas en formación externa (carretilleros,

El Presidente:

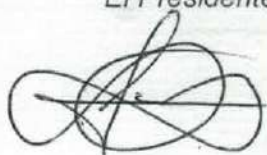


El Secretario:

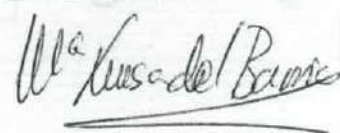


			frescos, textil,...)
Desarrollar acuerdos con empresas que emplean a jóvenes de baja cualificación.	Número de jóvenes que encuentran un trabajo.	90/100 Jóvenes beneficiarios en el Programa encuentran trabajo en el año 2015	116 jóvenes han encontrado su primer empleo en 2015.

El Presidente:



El Secretario:



II) Recursos económicos totales empleados por la Fundación.

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDAD FUNDACIONAL (*)		TOTAL RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	93.000,00	80.374,57	93.000,00	80.374,57
Otros gastos de la actividad	32.900,00	30.783,58	32.900,00	30.783,58
Amortización del inmovilizado	1.100,00	1.990,48	1.100,00	1.990,48
Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL GASTOS.....	127.000,00	113.148,63	127.000,00	113.148,63
Inversiones (Nota 5)	0,00	2.041,66	0,00	2.041,66
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación de deudas	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL RECURSOS.....	0,00	2.041,66	0,00	2.041,66
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS ...	127.000,00	115.190,29	127.000,00	115.190,29

(*) La Fundación sólo realiza una Actividad Fundacional (Programa Inserta).

El Presidente:

El Secretario:

III) Recursos económicos totales obtenidos por la Fundación.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
Subvenciones del Sector Público	10.000,00	0,00
Aportaciones privadas	100.000,00	160.042,12
Otros tipos de ingresos	0,00	248,09
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	110.000,00	160.290,21

IV) Convenios de colaboración con otras entidades.

Durante el ejercicio 2015 se ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación "La Caixa" vigente hasta el 31 de diciembre de 2015 y que ha generado unos ingresos de 24.000 euros.

Asimismo se ha firmado un convenio de colaboración profesional con el Grupo Cortefiel con la finalidad de establecer el trabajo conjunto para el desarrollo de un Programa Formativo - Vocacional dirigido a los jóvenes participantes del Programa INSERTA que gestiona Fundación ITER.

Gracias al acuerdo con la compañía Carrefour algunos jóvenes del Programa INSERTA recibieron un curso de formación en el oficio de frescos y obtuvieron la posibilidad de realizar prácticas no laborales como reponedores de textil.

Con el Grupo Mnemon se ha realizado un curso teórico práctico de mozo de almacén y carretillero.

Durante el 2015 la Fundación ITER participó en el proyecto SALTA en Madrid del Grupo Inditex para la formación y selección de jóvenes para trabajar en tienda.

Convenio de colaboración firmado entre Fundación ITER y C&A a través del cual algunos jóvenes del Programa pudieron realizar prácticas en diferentes tiendas con el objetivo de lograr una experiencia laboral.

Por último en 2015 algunos jóvenes realizaron prácticas no laborales en supermercados Supersol.

Todos los convenios firmados, a excepción del convenio de colaboración con la Fundación "La Caixa", no son con contraprestación económica, por lo que no han generado ingresos en el ejercicio.

V) Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados

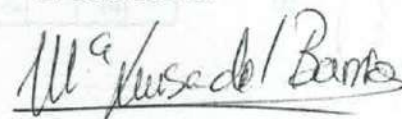
Con respecto a los recursos económicos obtenidos en el ejercicio 2015, no se recibieron subvenciones del Sector Público, pero las Aportaciones Privadas fueron significativamente mayores a lo previsto (un 60%). En este sentido cabe señalar que, atendiendo a la situación económica, se aplicó un criterio de prudencia para la estimación de ingresos a fin de no asumir compromisos que posteriormente no pudieran cumplirse.

Los gastos realizados y recursos empleados en el ejercicio 2015 fueron prácticamente los previstos.

El Presidente:



El Secretario:



INFORMACIÓN DE LAS INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL

Cuenta y denominación	Importe de la Inversión	AMORTIZACIONES										Acumulada	Pendiente
		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015			
217 Equipos informáticos	690,00	28,75	172,50	172,56	172,56	143,63	0,00	0,00	0,00	0,00		690,00	0,00
total invertido en 2007	690,00												
217 Equipos informáticos	914,32	0,00	0,00	0,00	75,77	228,07	228,60	228,60	153,28	0,00		914,32	0,00
total invertido en 2010	914,32												
217 Equipos informáticos	3.860,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	967,75	965,16	965,16	962,71		3.860,78	0,00
total invertido en 2011	3.860,78												
215 Otras instalaciones	945,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32,03	189,12	189,12	189,12		599,39	345,98
216 Mobiliario	1.128,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75,85	225,72	225,68	225,68		752,93	375,45
total invertido en 2012	2.073,75												
216 Mobiliario	398,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59,88	79,60	79,60		219,08	179,01
217 Equipos informáticos	699,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	131,51	174,72	174,72		480,95	218,05
total invertido en 2013	1.097,09												
217 Equipos informáticos	335,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42,17	83,88		126,05	209,38
total invertido en 2014	335,43												
217 Equipos informáticos	2.041,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	274,77		274,77	1.766,89
Total invertido al 31/12/2015...	11.013,03	28,75	172,50	172,56	248,33	371,70	1.304,23	1.799,99	1.829,73	1.990,48		7.918,27	3.094,76

El Presidente:

El Secretario:

W. Luis del Barrio

[Signature]

a) Cumplimentar los cuadros de detalle de los ajustes del resultado contable:

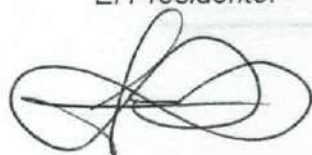
A) GASTOS DE LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES			
SUBTOTAL....			113.148,63
B) INGRESOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
SUBTOTAL....			113.148,63
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			113.148,63

b) Grado de cumplimiento del destino de rentas

EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO
2011	(4.057,07)	0,00	101.930,88	97.873,81
2012	31.208,23	0,00	110.223,89	141.432,12
2013	(12.095,85)	0,00	107.124,57	95.028,72
2014	43.667,17	0,00	102.529,34	146.196,51
2015	47.141,58	0,00	113.148,63	160.290,21

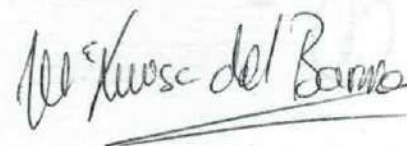
EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES
	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZACIÓN INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	
2011	101.930,88	3.860,78	371,70	105.419,96
2012	110.223,89	2.073,75	1.304,23	110.993,41
2013	107.124,57	1.097,09	1.799,99	106.421,67
2014	102.529,34	335,43	1.829,73	101.035,04
2015	113.148,63	2.041,66	1.990,48	113.199,81

El Presidente:



Pág. nº 33

El Secretario:



EJERCICIO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES FUNDACIONALES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR A FINES
	%	Importe		2011	2012	2013	2014	2015	
2011	100,00	97.873,81	105.419,96	105.419,96					0,00
2012	70,00	99.002,48	110.993,41		110.993,41				0,00
2013	70,00	66.520,10	106.421,67			106.421,67			0,00
2014	70,00	102.337,56	101.035,04				101.035,04	1.302,52	0,00
2015	70,00	112.203,15	113.199,81				1.302,52	111.897,29	305,86
				105.419,96	110.993,41	106.421,67	102.337,56	113.199,81	

Según lo establecido en el artículo 27 de la Ley 50/2002 la Fundación deberá destinar, al menos el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos de realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos. Si bien en el ejercicio 2015 la Fundación ha destinado más del 70% de los recursos del ejercicio a fines fundacionales, como tenía pendiente de destinar 1.302,52 euros del ejercicio 2014, finalmente ha destinado el 69,81% de los recursos a fines fundacionales del ejercicio 2015. Como el Patronato de la Fundación ha decidido dotar el 70% de los recursos del ejercicio 2015 a fines fundacionales, quedan pendientes 305,86 euros de destinar a fines en ejercicios posteriores.

El Presidente:



El Secretario:



c) Detalle de los Gastos de Administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
621	Arrendamientos y cánones	Arrendamiento oficinas	10%	886,01
622	Reparaciones y conservaciones	Reparación de las oficinas	10%	9,68
623	Servicios profesionales independientes	Servicios notariales	100%	18,92
624	Prima de seguros	Prima de seguros	10%	60,20
625	Servicios bancarios y similares	Servicios bancarios y similares	10%	40,02
628	Suministros	Suministros oficina	10%	180,51
629	Otros servicios			
	- Auditoría	Honorarios auditoría	100%	3.025,00
	- Varios	Varios	10%	1.597,54
681	Amortización	Inmovilizado	10%	199,05
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				6.016,93

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
EJERCICIO	LÍMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 R.D.1337/2005)		GASTOS COMUNES ASIGNADOS A LA ADMÓN DEL PATRIMONIO	GASTOS RESARCIBLES A LOS PATRONOS	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓ N DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	CUMPLIMIENTO DE LÍMITES
	5% de los FONDOS PROPIOS	20 % de la BASE DE CÁLCULO				
2015	10.793,24	32.058,04	6.016,93	0,00	6.016,93	NO SUPERA EL LIMITE

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

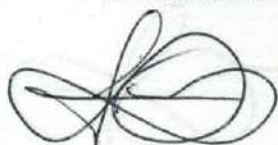
Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 no existen saldos con miembros del Patronato y personas (físicas o jurídicas) vinculadas a los mismos. Las únicas transacciones realizadas son las donaciones efectuadas por los mismos.

Los miembros del Patronato prestan diversos servicios a la Fundación de carácter gratuito, y no reciben remuneración alguna por su función.

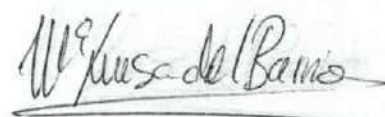
17. OTRA INFORMACIÓN

1. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33% es el siguiente:

El Presidente:



El Secretario:



Ejercicio 2015

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio	Plantilla al final del ejercicio		Total plantilla al final del ejercicio	Personas con discapacidad $\geq 33\%$
		Hombres	mujeres		
Profesionales, técnicos y similares	3	2	1	3	-
Total plantilla	3	2	1	3	-

Ejercicio 2014

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio	Plantilla al final del ejercicio		Total plantilla al final del ejercicio	Personas con discapacidad $\geq 33\%$
		Hombres	mujeres		
Profesionales, técnicos y similares	3	1	2	3	-
Total plantilla	3	1	2	3	-

2. Sin cambios durante el ejercicio 2015 en los Órganos de Gobierno, Dirección y Representación.
3. Inexistencia de todo tipo de retribuciones a los miembros del patronato durante los ejercicios 2015 y 2014.

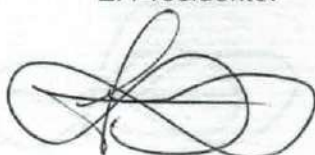
18. OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002

- La Fundación ITER no posee participaciones en sociedades mercantiles durante el ejercicio 2015.
- Inexistencia de convenios de colaboración empresarial suscritos durante 2015.
- La Fundación ITER no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo durante el ejercicio 2015. Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la Fundación en caso de disolución.
- Número del artículo de los Estatutos: 33. Transcripción literal del artículo:

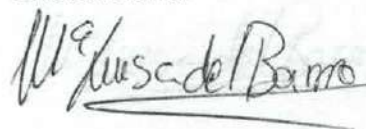
Liquidación y adjudicación del haber remanente

1. La extinción de la Fundación ITER, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato constituido en comisión liquidadora.
2. Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a otra fundación o entidad no lucrativa que persiga fines de interés general análogos y que, a su vez, tenga afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos, y que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid.
3. También podrán destinarse los bienes y derechos liquidados a organismos, entidades o instituciones públicas de cualquier orden o naturaleza que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid.

El Presidente:



El Secretario:



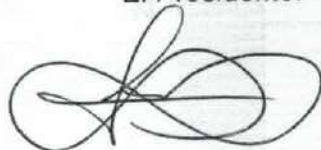
4. El destinatario o destinatarios de los bienes y derechos relictos será libremente elegido por el Patronato.

La extinción de la Fundación ITER y los cambios de titularidad de los bienes a que aquélla dé lugar se inscribirán en los oportunos Registros.

19. HECHOS POSTERIORES

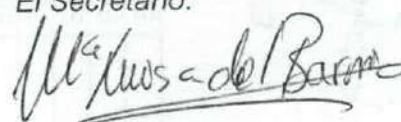
Inexistencia de hechos posteriores al cierre que afecten estas cuentas anuales abreviadas.

El Presidente:



Pág. nº 37

El Secretario:



20. INVENTARIO

BIENES Y DERECHOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, PROVISIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS: Forma parte de la Dotación Fundacional o está vinculado al cumplimiento de fines fundacionales
INMOVILIZADO MATERIAL							
215	Otras instalaciones						
	Otras instalaciones (mamparas)	05/10/2012	945,37			599,39	
216	Mobiliario						
	Mobiliario oficinas (armarios)	29/08/2012	1.128,38			752,93	
	Mobiliario oficinas (mesa de juntas)	04/04/2013	398,09			219,08	
217	Equipos para procesos de información						
	Equipo informático	31/10/2007	690,00			690,00	
	Equipo informático	24/05/2010	449,00			449,00	
	Equipo informático	17/11/2010	232,66			232,66	
	Equipo informático	29/11/2010	232,66			232,66	
	Equipo informático	23/12/2011	3.860,78			3.860,78	
	Equipo informático (ordenador)	13/03/2013	699,00			480,95	
	Equipo informático (escáner)	17/06/2014	335,43			126,05	
	Equipo informático (ordenador)	28/02/2015	700,99			151,21	
	Equipo informático (impresora)	31/03/2015	380,99			79,68	
	Equipo informático (ordenadores)	30/11/2015	959,68			43,88	

El Presidente:

El Secretario:

Pág. nº 38

W^e Kusa del Barro

BIENES Y DERECHOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	Nº DE PARTICIPACIONES	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR RAZONABLE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014	CORRECCIONES VALORATIVAS POR CAMBIO DE VALOR	VALOR CONTABLE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES							
540	Activos a valor razonable con cambios en el excedente						
	BK Dinero 3 FI	08/01/2013	80,28	60.000,00	61.155,55	49,10	61.204,65
	BK Dinero 3 FI (Ampliación)	28/07/2014	52,17	40.000,00	40.617,35	31,91	40.649,26
	Total		132,45	100.000	101.772,90	81,01	101.853,91

El Presidente:

El Secretario:

